

2.2.1. PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (CFGM)

Esta prueba tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el Título de Graduado en ESO continuar su formación accediendo a los Ciclos Formativos de Grado Medio, acreditando que poseen los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas. En el ACCESO a los Ciclos Formativos, el 15% de las plazas es para el alumnado que acceda por pruebas de acceso a ciclos formativos, o por el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio. El 65% de las plazas vacantes se ofertan al alumnado que tenga el Título de Graduado en ESO, por las Enseñanzas Aplicadas y el 20% de las plazas es para el que tenga del título de FPB o tenga superado los módulos profesionales obligatorios de los PCPI. Ver apartado 4.3.1.

2.2.2. CURSO DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Es una nueva vía de acceso a los Ciclos Formativos si no posees el título de Graduado en ESO ni otros requisitos de acceso. Si superas este curso podrás participar en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio, sin tener que superar una prueba de acceso adicional. Las personas interesadas en matricularse en este curso deberán cumplimentar el impreso (que proporcionarán los centros) y entregarlo en el centro docente en el que desean ser admitidas, entre el 15 y el 25 de junio. Cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas disponibles, tendrá prioridad el alumnado que haya abandonado sus estudios más recientemente. En caso de empate tendrá preferencia, 1º el alumnado de mayor edad, 2º el alumnado que por su sexo contribuya a una matriculación paritaria y 3º el que resulte seleccionado por sorteo público. Requisitos de acceso Para poder matricularse en este curso será necesario cumplir los siguientes requisitos: • Cumplir 17 años o más en el año de finalización del curso. • No poseer ningún otro requisito que permita el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio. Estructura del curso El curso se compone de tres “asignaturas” denominadas ámbitos : • Ámbito de Comunicación, con contenidos de Lengua castellana y Literatura e Inglés o Francés. • Ámbito Social, con contenidos de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora. • Ámbito Científico-tecnológico, con contenidos de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología. El curso tiene una duración de 600 horas y se extiende durante un curso académico con jornadas lectivas de cuatro horas diarias. El horario semanal se compone de 7 horas del Ámbito de Comunicación, 4 del Social, 8 del Científico-tecnológico y 1 hora de tutoría. ¿Cómo se supera el curso? El curso se supera si apruebas los tres ámbitos. Si no superas el curso completo, los ámbitos superados se te “guardarán” para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio. Centros en los que se imparten en la provincia de Cádiz • Turno de mañana: I.E.S. Mediterráneo (La Línea), I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios (Ubrique), I.E.S. Andrés Benítez (Jerez) e I.E.S. Ciudad de Hércules (Chiclana). • Turno de tarde: I.E.S. Doñana (Sanlúcar), I.E.S. Torre Almirante (Algeciras) e I.E.S. Fernando Aguilar Quiñones (Cádiz).

2.2.3. PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Requisitos para presentarse a la prueba • Ser mayores de 18 años o cumplir esta edad antes del 31 de diciembre del año de la prueba. Convocatorias • Se realizarán dos convocatorias anuales, durante los meses de abril y de junio, y se celebrarán preferentemente en sábado. • No hay convocatoria en el mes de septiembre. • Ver toda la información en el apartado 6.4.2. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>

2.2.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS (ESPA)

Requisitos de acceso • Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas. • Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarte en unas circunstancias excepcionales y justificadas que te impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario. • Las modalidades disponibles son presencial, semipresencial y a distancia. • Ver toda la información en el apartado 6.4.1. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/eso/modalidades>